



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 03 de julio de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las diecisiete horas del día tres de julio de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad en línea, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y siete representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Maximiliano Israel Robledo Suarez, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

C. Aliber Rodríguez Garza, del Partido de la Revolución Democrática;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Mtro. Obet Beltrán Moreno, del Partido del Trabajo;

Lic. Ricardo Iracheta Coronado, del Partido Vida NL;

Lic. Irasema Lilian García Ruiz, del Partido Liberal;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz,** Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenas tardes, siendo las cinco de la tarde con tres minutos del día tres de julio de dos mil veinticuatro damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum. Les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al cumplimiento de la captura de información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al análisis de la documentación remitida por el Partido Esperanza Social nl, para dar cumplimiento al acuerdo IEEPCNL/CG/111/2023.

Es el orden del día para esta sesión, y antes de dar uso de la palabra, me permito dar cuenta de la llegada de Ricardo Iracheta Coronado representante de Vida NL.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

¿Alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Continuamos con el tercer punto del orden del día, que corresponde al proyecto de acuerdo relativo al cumplimiento de la captura de información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez de lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Con gusto Consejera Presidenta.

“El 1 de septiembre de 2023, este Consejo General designó a la Dirección de Organización y Estadística Electoral de este instituto como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema denominado “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, y a la Comisión de Organización, Estadística Electoral y Prerrogativas y Partidos Políticos como

responsable de supervisar su desarrollo e implementación, el cual fue liberado para su captura por partidos políticos y candidatura independiente a partir del día 31 de marzo, para lo cual en diversas fechas les fueron proporcionadas las cuentas respectivas, e incluso se les exhortó a realizar la captura de la totalidad de sus candidaturas en el Sistema antes referido. Posteriormente, el 4 de junio, se dio vista a la Comisión de Organización, Estadística Electoral y Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las entidades políticas que incumplieron con la obligación de capturar la totalidad de la información correspondiente a sus candidaturas. En ese sentido, al analizar la información capturada por los partidos políticos, coaliciones y candidatura independiente, se tiene que el Partido Acción Nacional y el Partido Esperanza Social no cumplieron con capturar la totalidad de la información correspondiente a sus candidaturas a Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el plazo requerido, mientras que el Partido Liberal y la ciudadana Vivianne Clariond Domene, en su carácter de candidatura independiente para la integración del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, completaron su captura, pero fuera del plazo determinado. En tal virtud, en el proyecto de acuerdo se propone dar vista a la Dirección Jurídica de este organismo electoral para que inicie los procedimientos sancionadores correspondientes en contra de las entidades políticas denominadas Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Morena, Vida NL, Partido Liberal, Partido Encuentro Solidario Nuevo León, Partido Justicialista, y la ciudadana Vivianne Clariond Domene, al haber incumplido con la obligación mencionada. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos que he expuesto.” Gracias Consejera Presidenta, es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, antes de continuar me permito dar cuenta de la llegada del Lic. Obet Beltrán Moreno, representante del Partido del Trabajo a las 17 horas con 7 minutos. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo, por el que se resuelve lo relativo al cumplimiento de la captura de información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad.
(Se anexan a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El cuarto punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo relativo al análisis de la documentación remitida por el Partido Esperanza Social nl, para dar cumplimiento a lo determinado por este Consejo. Solicito a la Mtra. Martha Martínez Garza dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Con gusto. “El 16 de noviembre del año pasado, este Consejo General emitió un acuerdo por el cual requirió al Partido Esperanza Social nl para que, dentro del término de 30 días naturales contados a partir de su notificación, emitiera una medida provisional hasta en tanto modificara sus documentos básicos, para dar cumplimiento a los “Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género”; además, se le indicó que dentro de los 5 días naturales posteriores a la conclusión de dicho plazo, debía allegar diversa documentación para acreditar el cumplimiento respectivo. Dentro de la medida provisional ordenada, se requirió al partido político para que realizara un comunicado relacionado con la prevención de la violencia política en razón de género, por lo cual el 25 de mayo de 2024, la entidad política en comento, presentó un comunicado emitido para dar cumplimiento a lo requerido por este organismo electoral, mismo que reúne parcialmente los requisitos ordenados. No obstante, el pasado 14 de junio este Consejo General resolvió el inicio del periodo de prevención de pérdida de registro del Partido Esperanza Social nl, por lo cual en el proyecto de acuerdo que se somete a consideración, se propone reservar el pronunciamiento relativo a los efectos que conlleva el cumplimiento parcial antes precisado, hasta en tanto esta autoridad emita un acuerdo por el cual resuelva la pérdida de su registro, o bien, resuelva el levantamiento de la etapa de prevención en la cual se encuentra a la presente fecha. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos.” Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo al análisis de la documentación remitida por el Partido Esperanza Social nl, para dar cumplimiento al acuerdo de este Consejo 111/2023. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad (Se anexan a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario. Habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las diecisiete horas con quince minutos del día 3 de julio de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO,

Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de julio de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.



A collection of approximately 12 handwritten signatures in blue ink, scattered across the page. Some signatures are highly stylized and difficult to decipher, while others are more legible. One signature in the upper right quadrant is clearly written as "Beate Cruz". Another signature in the middle left area appears to be "Martín". The signatures vary in size and orientation, suggesting they were written by different individuals.